

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1639** *CHULIA CASTELLON, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 287/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Badia Falomir, contra la empresa "Chulia Castellón, Sociedad Limitada", con N.I.F.- B12449328, sobre cantidad, se ha dictado, en fecha treinta y uno de julio de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Chulia Castellón, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe 5281,09 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 22 de enero de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100004436-1